

09/03/2018

Fiscalía de Peñalolén logra condena de 22 años para líder de banda criminal acusado de lavado de activos e Infracción a la Ley de Armas

La investigación pudo acreditar que Carlos Tapia líder y principal financista de la banda, con la venta de la droga adquiría bienes – muebles e inmuebles- a nombre de terceros y ocupaba una discoteca de fachada, por lo cual fue condenado a 22 años de cárcel.

También fueron condenados Kevin Lillo: 6 años por el delito de tráfico con la calificante del artículo 19 letra a) Ley 20.000 (formar parte de una agrupación para la comisión del delito), Javier Arias Pino y Juan Carlos Ramírez: 5 años y un día por el delito de lavado de activos y Camila Rubio Valenzuela: 3 años y 1 día por el delito de Lavado de activos.

La investigación de largo aliento fue llevada a adelante por el fiscal Jonathan Muhlenbrock Dominichetti, quien, además, logro el comiso de los siguientes bienes:

vehículos de alta gama, camionetas, motocicletas y una parcela ubicada en el Sector el Espinillo de la provincia de cardenal carol, todo lo anterior avaluado en más de 140 millones de pesos.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369